

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) N° 690**

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**VIÑA DEL MAR**

**NOVIEMBRE 2021**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) N° 690**

### **Carrera de Enfermería**

### **Universidad de Viña del Mar**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 26 de noviembre de 2021, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Enfermería de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación (certificación) de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de septiembre de 2020, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 140 de la Agencia Acreditadora ADC, de fecha 11 de enero de 2018, que acredita la Carrera de Enfermería de la Universidad de Viña del Mar, por un plazo de 3 años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 29 de septiembre de 2021.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 12, 13, 14 y 15 de octubre de 2021 y enviado a la institución con fecha 02 de noviembre de 2021.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 15 de noviembre de 2021, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **INTRODUCCIÓN**

La Universidad Viña del Mar (UVM) es una Corporación de Derecho Privado creada en 1988, que logra su autonomía el año 2000. Acreditada cuatro veces (2008, 2011, 2015 y 2019). Su acreditación actual es por tres años en docencia de pregrado y gestión institucional.

Declara que su visión es: “Ser una universidad comprometida con sus estudiantes, inclusiva y de calidad, con visión internacional y vinculada con la región”.

Con alrededor de 8.500 estudiantes, ofrece 68 programas de pregrado. De ellos, 39 son en jornada diurna, 22 en jornada vespertina y 7 son programas de continuidad de estudios. Además, ofrece programas de formación continua (15 de postgrado y 43 diplomados).

Desarrolla su proyecto educativo en tres campus (Rodelillo, Recreo y Miraflores) y en instalaciones como la Clínica Docente Odontológica, el Centro Docente Asistencial y el Centro de Prácticas Sociales, ubicados en Viña del Mar. Con 7 escuelas, la matrícula es de 8.288 estudiantes de pregrado, 280 de postgrado y 825 académicos.

En el 2009 se integra al Consorcio Educacional Laureate y el 2020 pasa a la Fundación Educación y Cultura, exteriorizando los sellos que la caracterizan como la libertad de pensamiento, la accesibilidad, la inclusión y la diversidad.

Desde el 2011 desarrolla actualizaciones curriculares centradas en el estudiante, incorporando programas de formación inicial y transversal orientados en el perfil de ingreso de los estudiantes de la universidad, y originando actividades académicas extracurriculares de apoyo a esos propósitos.

En el 2014, para desarrollar un modelo de vinculación y de gestión intersectorial en la región de Valparaíso para mejorar los niveles de inclusión e innovación social, crea el Centro Regional de Inclusión e Innovación Social (CRIIS), apoyada en un Proyecto de Mejoramiento Institucional MINEDUC, el que lleva 7 años funcionando.

En la UVM, las Escuelas son las unidades encargadas de desarrollar las funciones misionales del proyecto universitario, como son la docencia organizada en carreras y programas de postgrado, la vinculación con el medio y la investigación.

Una de las escuelas es la de Ciencias de la Salud (ECS), creada en 2005 e integrada por ocho carreras: Enfermería, Odontología, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional y Obstetricia. Su sello es formar profesionales con un sentido integral, basado en un modelo multi/interdisciplinar, siendo su visión ser: “una Escuela de Ciencias de la Salud reconocida por la calidad de sus académicos y titulados a nivel regional y con fuerte vínculo tanto con la sociedad como la red global”, declaración coherente y alineada con la visión institucional de la UVM.

## **DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.**

### **CRITERIO 1: PROPÓSITOS**

Los propósitos, misión y objetivos de la Carrera están claramente definidos y formalizados en diferentes cuerpos normativos y reglamentarios.

El programa de estudios de la Carrera fue implementado en octubre de 2007, entrega el grado de Licenciado/a en Enfermería y el título profesional de Enfermera/o.

La Carrera declara como propósito “formar profesionales capaces de insertarse en el mundo del trabajo, realizando la Gestión del Cuidado de acuerdo con los estándares definidos en el código sanitario chileno, abarcando la gestión administrativa, la propia de la disciplina y aquella que deriva del rol colaborativo que desempeña en relación con la función médica”, declaración alineada y en concordancia con la visión institucional y los propósitos de la Escuela de Ciencias de la Salud, a la cual está adscrita. Un alto porcentaje (79%) de los docentes de la carrera declara estar de “acuerdo” y “muy de acuerdo” en relación con la concordancia entre la misión institucional y los propósitos de la carrera.

Los objetivos formativos, definidos el año 2016, consideran:

1. Formar enfermeras/os que contribuyan a su quehacer profesional con sentido valórico e integrando conocimientos científicos, disciplinares y del comportamiento humano.
2. Vincular sistemáticamente al estudiante con el medio.
3. Guiar el proceso formativo de la enfermera/o a través del proyecto educativo UVM.
4. Apoyar la formación profesional facilitando el logro del éxito

académico.

#### 5. Asegurar la calidad de los procesos.

La Carrera está adscrita al proceso de admisión que declara la Institución, el que define la población estudiantil a la que se orienta, su campo ocupacional y el proyecto educativo que inspira el proceso formativo.

Existen mecanismos de revisión y control de los objetivos y del proceso formativo, revisión que se practica anualmente tanto por el Consejo de la Escuela, el Consejo de la Carrera y otras unidades Institucionales, teniendo como base los instrumentos de planificación académica, el plan de desarrollo y los planes de mejora de la carrera. Los resultados de este proceso evaluativo y de revisión son presentados a las unidades institucionales pertinentes para asegurar los recursos para su implementación en el año siguiente, garantizando la continuidad de la Carrera y la confiabilidad de los procesos académicos.

### **CRITERIO 2: INTEGRIDAD**

La Carrera, de acuerdo con la política institucional, cuenta con un cuerpo normativo documental centrado y gestionando su quehacer aplicando las regulaciones y normativas institucionales en sus procesos académico-administrativos. Entre esos documentos reguladores están los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la UVM, el Proyecto Institucional (contiene los propósitos institucionales y los lineamientos y orientaciones fundamentales que guían la labor universitaria), el Plan de Desarrollo de la E.C.S. (2016-2020) con extensión al 2021, el Reglamento General de Docencia de Pregrado (rige las actividades docentes de pregrado, incluyendo derechos y deberes de los estudiantes); el Reglamento de Administración Docente,

las Políticas de Aseguramiento de la Calidad y de Vinculación con el Medio, el Reglamento de Perfeccionamiento Docente, la Política de Inclusión, Diversidad y no Discriminación, el Reglamento de Carrera, el Reglamento de Evaluación Docente, el Reglamento Actualizado de la Carrera de Enfermería y de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Existen canales de difusión de la información hacia los usuarios, administrados por diferentes unidades. La Dirección de Admisión, articulada con la carrera, divulga al medio externo información sobre la oferta académica.

La información sobre asuntos administrativos y financieros se hace a través de mecanismos como folletos y página web. Los alumnos disponen del Portal Institucional Intranet, con servicios a estudiantes, docentes y funcionarios (Banner), administrativos y de gestión para la comunidad; el Sistema Matrícula apoya los procesos de prospección, postulación y admisión. El Sistema Financiero Peoplesoft apoya la gestión financiera/contable y la planificación del presupuesto. Se cuenta con Servicios Generales para estudiantes, docentes y funcionarios, con los que se supervisan los procesos académicos/administrativos relacionados con las clínicas y centros formativos. Además, se cuenta con la Mesa de Servicios Kace, apoyo de Biblioteca y las Aulas Virtuales LMS (Learning Management System) con sus Plataformas que administran las actividades de formación no presencial sincrónicas y asincrónicas, apoyando la docencia y el aprendizaje en línea Moodle.

Respecto de los cuerpos reglamentarios, el 75% de los docentes y el 73 % de estudiantes declara conocer las normativas sobre el proceso académico y su disponibilidad para consultarla, existiendo consenso que en la institución se respeta y se aplican las normas y reglamentos

institucionales.

### **CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO**

La Carrera se adscribe a la política institucional de aseguramiento de la calidad. Utiliza mecanismos internos y externos para realizar el análisis y control de los procesos de auto regulación, lo que es reconocido por las autoridades de la Institución y de la Escuela de Ciencias de la Salud. El 2014 revisa y reformula su perfil de egreso, el cual es validado por consultas a académicos, titulados, profesionales del sector público/privado y el Colegio de Enfermeras. De esta validación se genera la malla curricular, se implementa el sistema de créditos transferibles y el plan de estudios 2015. El perfil de egreso declarado por la carrera el 2015 comprende explícitamente 6 competencias. Es claro, preciso y consistente y pertinente con el título y grado ofrecidos. El año 2020 se realizó una nueva revisión del perfil de egreso, considerando el 31% de egresados de la primera cohorte del plan de estudios 2015. La comisión experta revisora concluye que se requiere redefinir las competencias en investigación y gestión/liderazgo, las que no se explicitan en el perfil de egreso.

Según las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación, el 43% de los docentes declara no estar al tanto del proceso de actualización del perfil de egreso. El 51,7% de los estudiantes dicen no saber de instancias de participación en la revisión y/o actualización del perfil de egreso.

Desde 2018, en coordinación con la subdirección de Gestión y Evaluación Curricular de la UVM, se aplica la Evaluación del Progreso Curricular (EPC) para el monitoreo y seguimiento del perfil de egreso. Esta acción se realiza en asignaturas disciplinares de quinto y sexto



semestre, por estimarse que cumplen integralmente con las competencias intermedias.

#### **CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS**

El plan de estudio de la Carrera se basa en competencias. Los programas de asignatura definen los resultados de aprendizaje que tributan a ellas. El 2015 se incorpora el sistema de créditos SCT-Chile.

La carrera incorpora en su currículo cursos que conforman 5 programas o líneas de formación:

1. Formación inicial. Comprende las asignaturas Gestión Personal, Expresión Oral y Escrita, Pensamiento Lógico Matemático, Herramientas y Métodos Básicos para el Trabajo Científico.
2. Formación General. Incluye asignaturas de competencias sociales (FGSO), competencias ciudadanas (FGCO), de capital cultural (FGCA) y de inclusión e innovación social (FGIN).
3. Formación Ciencias Básicas con disciplinas fundamentales de estas ciencias.
4. Programa de Inglés Transversal (PIT).
5. Formación disciplinaria propia de cada carrera.

Las asignaturas de formación inicial son declaradas esenciales para desarrollar competencias para un perfil de preparación para el pregrado. Desde el tercer semestre se definen asignaturas relacionadas con el sello institucional, conducentes a una formación integral en competencias sociales, ciudadanas, culturales y competencias para la inclusión/ social. La asignatura de inglés se desarrolla en cuatro semestres.

Los procesos de diseño, actualización, ajuste curricular e innovaciones se realizan de acuerdo con el Manual de Innovación y Evaluación Curricular de la Dirección General de Docencia y en conjunto con la Dirección de Gestión y Evaluación Curricular. El producto de ese proceso evaluativo es la formulación de propuestas de mejora.

El plan de estudios 2015 considera actividades teóricas y prácticas que se desarrollan en cátedras, talleres, laboratorios y práctica clínica. Durante los dos últimos años, producto de la pandemia, las actividades prácticas, en especial las de pasantía clínica se han visto afectadas.

El plan 2015 fue revisado en el año 2017. Se detectaron debilidades en algunas asignaturas (distribución de horas de laboratorios y prerrequisitos) generándose ajustes micro curriculares (resolución de Rectoría 02/2018) mejorando el proceso curricular, lo que es reconocido por estudiantes y docentes. Aunque la pandemia ha dificultado un tanto la concreción de estos ajustes, fueron implementados módulos médico-quirúrgicos adulto e infantil mediante el programa de simulación virtual vSim®. También se consideró un aumento de horas de laboratorios en Enfermería Comunitaria del Niño y Adolescente, y en Enfermería del Niño y Adolescente.

Los procesos de graduación están normados formalmente y son conocidos y socializados.

Para obtener la licenciatura (plan 2015), se deben completar 240 créditos y para el título de Enfermera (o) se exigen 300 créditos que se completan con los internados Intra y Extrahospitalarios. Los estudiantes plan 2008 obtienen la licenciatura realizando los seminarios Profesional I y II. El título lo obtienen completando el Plan de Estudios y rinden examen de título.

Para titulados y estudiantes, este cambio de requisitos de graduación/titulación fue muy beneficioso, incidiendo en la empleabilidad y eliminando el retraso que producía el examen de título.

La Carrera de Enfermería, coordinada con las unidades de la Institución y la Escuela de Ciencias de la Salud, dispone de mecanismos permanentes (comité y consejos docentes) que, con revisiones periódicas, aseguran que las actividades curriculares cubran adecuadamente las especificaciones del plan de estudios. A partir del 2020 ello se intensifica mediante un protocolo de seguimiento informático de las asignaturas, proceso reconocido como positivo por los diferentes actores, al igual que la implementación de Syllabus que detalla los componentes del proceso educativo y explicita la planificación de las actividades a desarrollar. Los pares evaluadores detectaron desprolijidad en formatos de algunos programas y syllabus.

La Dirección General de Vinculación, mediante encuestas, reúne antecedentes sobre indicadores de empleabilidad. Desde el 2016, realiza Grupos Focales para identificar necesidades del mercado laboral, retroalimentar el proyecto educativo y promover la formación continua, convocando anualmente a la beca excelencia a titulados. Al año 2020, la Carrera muestra alta tasa de empleabilidad (92%, con un 68% en el sector público y 32% en el sector privado).

## **CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

La universidad cuenta con una política de Vinculación con el Medio formalizada, bidireccional y de mutuo beneficio entre las instituciones participantes, retroalimentando la formación profesional y aportando al desarrollo de la región. Las instancias de vinculación se asocian a tres áreas:

1. **Ámbito económico y productivo:** contempla programas de educación continua y capacitación con 553 participantes en la región.
2. **Ámbito social y comunitario:** comprende la participación en actividades académicas con componente internacional y de movilidad estudiantil, destacándose por docentes y estudiantes la integración de la Carrera al Centro Docente

Asistencial implementado en un centro comercial de Viña del Mar. 3. Ámbito cultura, arte, patrimonio y medio ambiente: presenta el mayor desarrollo, adecuándose a la pandemia desarrollado actividades en forma virtual.

Las actividades descritas corresponden más a extensión pues no se advierte claramente la bidireccionalidad ni la co-construcción que son elementos propios de la concepción actual de la vinculación con el medio.

La Escuela de Ciencias de la Salud tiene un Consejo Asesor Externo que retroalimenta sobre los requerimientos y demandas del entorno.

Las actividades de vinculación cuentan con financiamiento de fuentes internas, (fondos concursables), externas y mixtas.

Aunque las autoridades de la carrera, docentes, estudiantes y titulados reconocen la colaboración y alianzas establecidas con actores de la región, el 64,3% de los docentes reconoce que se promueve la vinculación de académicos a estas actividades. El 53% de los estudiantes concuerda en que participa de actividades de vinculación con el medio. Para titulados y empleadores la relación de la Carrera con ellos sería todavía incipiente.

### **Fortalezas:**

1. Tanto la Institución como la Escuela de Ciencias de la Salud y la Carrera de Enfermería cuentan con una estructura organizacional y administrativa robusta que aseguran la ejecución y progresión del proyecto educativo.
2. Se constata que los propósitos, objetivos, misión y visión de la Carrera están alineados y son coherentes con aquellos establecidos institucionalmente, identificándose claramente el sello declarado y existiendo, desde los equipos directivos superiores, gran

reconocimiento, valoración y apoyo a la Carrera para el logro de sus propósitos y objetivos.

3. La Institución y la Carrera cuentan con un cuerpo reglamentario y normativo formalizado y sociabilizado que guía, apoya y contribuye al buen gobierno de la gestión administrativa y asegura la consecución de las metas e indicadores de los procesos académicos. Cuenta con reconocimiento de todos los actores.
4. La Carrera se adscribe a la política institucional de aseguramiento de la calidad, propiciando la evaluación y la revisión periódica de su perfil de egreso y de su plan de estudio. Cuenta con instrumentos de medición de cumplimiento del perfil de egreso a lo largo de su avance curricular y ajusta el plan de estudios de acuerdo con ello, asegurando que las actividades curriculares cubran adecuadamente las especificaciones del plan de estudios, lo cual es considerado beneficioso y positivo por estudiantes y académicos.
5. La Carrera, siguiendo los lineamientos institucionales planifica sistemáticamente instancias para organizar y ejecutar actividades de vinculación con el medio, considerando 3 ámbitos 1) Ámbito económico y productivo; 2) Ámbito social y comunitario y 3) Ámbito cultura, arte, patrimonio y medio ambiente.

#### **Debilidades:**

1. La Carrera dispone de objetivos educacionales claramente formulados y cuentan con indicadores, pero aún no han sido incorporados en los documentos oficiales ni se han sistematizado los procesos de ajustes.
2. Académicos (56%), titulados (68%) y estudiantes (42%) encuestados declaran tener poco conocimiento o participación en instancias evaluativas del perfil de egreso.

3. La Carrera reconoce que algunos programas del plan de estudio no abordan en su totalidad los desafíos actuales y emergentes del campo laboral y que, si bien el plan de estudio incorpora resultados de aprendizaje en investigación y liderazgo, el perfil de egreso no recoge estas competencias.
4. En las actividades de vinculación con el medio no se advierte claramente la bidireccionalidad ni la co-construcción, elementos propios de la concepción actual de estas actividades y llama la atención que la participación estudiantil sea solo del 53%.

## **DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN.**

### **CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Existen normativas y reglamentación institucionales en el ámbito financiero y académico para resguardar la gestión docente/administrativa. La Carrera hace uso de ellas para el logro de las metas y el desarrollo del proceso formativo.

El cuerpo directivo de la carrera lo encabeza la Jefa de Carrera, secundada por la Coordinadora Académica, el Comité Curricular, el Comité de Campos Clínicos, el Coordinador de Exámenes de Título y el Coordinador de Seminario de Tesis, quienes dirigen la formación de pregrado. Las dos últimas coordinaciones se extinguen al egreso de los estudiantes del plan de estudio 2008.

La gestión y la calificación de los directivos tienen alta valoración (78,5 al 82,2%) de los docentes y el 56,8% de los estudiantes estima que la Jefa de Carrera tiene dedicación suficiente para cumplir las responsabilidades del cargo.

Existen instancias definidas que permiten la toma de decisiones colaborativas al interior de la Escuela (Consejo de Escuela de Ciencias de la Salud) y al interior de la Carrera (Consejo de Carrera y Comités Curricular y de Campos Clínicos).

Se cuenta institucionalmente con unidades (Vicerrectoría de Finanzas y Subdirección de Gestión de Servicios y Abastecimiento) y con mecanismos eficaces de control presupuestario. La Escuela los utiliza y dispone de un funcionario (jefe administrativo) para el control de la gestión financiera de la Escuela y sus Carreras.

Anualmente la Escuela y la Carrera presentan un plan operativo presupuestario. La carrera revisa los programas del plan de estudios, de los syllabus y define las necesidades de insumos, elaborando el presupuesto por asignatura según número de estudiantes, docentes, necesidades de aulas y campos clínicos y la planificación de las actividades diseñadas para lograr los resultados de aprendizaje y competencias declaradas en el perfil de egreso. La institución garantiza los recursos financieros requeridos, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Estratégico establecido.

Por la pandemia, la Institución inyectó recursos a la Carrera para atender las nuevas necesidades, dar una atención integral, mejorar condiciones para desarrollar la docencia y asegurar la permanencia de los estudiantes.

## **CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE**

El Proyecto Educativo institucional define que al personal docente como competente e íntegro, con capacidad de gestión, de usar metodologías, de realizar evaluaciones orientadas a posibilitar el aprendizaje y de levantar competencias profesionales declaradas en el perfil de egreso.

La planta docente de la Carrera, a marzo 2021, era de 11 académicos (18,2% con grado de doctor y 63,3% con el de magister). Los docentes de planta variable eran 18, con cierta continuidad en cada año académico, desarrollando docencia en sus ámbitos de especialización o de trayectoria asistencial. La relación JCE/estudiantes es 1:31,5.

La institución cuenta una política de contratación académica que define los procedimientos relativos al reclutamiento, selección y contratación. Las Direcciones de Gestión de Personas y General de Docencia realizan una inducción a los docentes recién ingresados.

Existe el Reglamento de Perfeccionamiento Académico que aborda el desarrollo del docente en el ámbito de su disciplina, sus competencias en lo pedagógico y la incorporación de buenas prácticas docentes para el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes. Este tránsito tiene un primer nivel (trayectoria inicial) y un segundo nivel (trayectoria habilitante) donde los académicos participan en diversos cursos. Existen normas de institucionales de patrocinio y beneficios para optar a programas de perfeccionamiento tendientes a la obtención de grados académicos.

La Política Institucional de Desarrollo Docente establece criterios para la Evaluación de la Práctica Docente, de carácter formativo y la Encuesta de Evaluación Docente, que responden los estudiantes. A estas evaluaciones se suma la evaluación realizada por la jefa de carrera. Los docentes de planta se someten cada año a una Evaluación de Desempeño y desde 2021 se incorpora el Convenio de Desempeño. En 2019, la institución establece el Reglamento de Carrera Académica y Jerarquización. Todos los docentes de planta están jerarquizados y los docentes de planta variable están en proceso de jerarquización.



## **CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

La Dirección de Infraestructura y la Unidad de Servicios Generales, Mantenimiento y Seguridad son las responsables de la gestión de los espacios y la administración, mantención/operación de espacios físicos y compra de equipamiento respectivamente.

La Carrera realiza sus actividades en el Campus Rodelillo, donde los estudiantes disponen de salas de clases multimedia, laboratorios y talleres, el Centro de Servicio al Estudiante, cafeterías, casino, centro de fotocopiado, el Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje (CREA) que incluye la biblioteca, sala de profesores de planta variable y el Servicio Médico del Estudiante. Además, están los Laboratorios de Simulación y el Centro de Innovación y Entrenamiento en Salud (CEIS). Fuera del Campus Rodelillo está la Clínica de la Escuela de la Salud a la cual la Carrera se incorpora el año 2021.

El 2018 se inicia la digitalización de los recursos bibliográficos (textos y capítulos separados) y la adquisición de e-books. La carrera está en proceso de actualización de la bibliografía de algunos programas de asignaturas, lo cual es necesario pues en algunos programas se encuentra bibliografía no actualizada. También se dispone de una amplia variedad de bases de datos como SCOPUS, PROQUEST EBOOK CENTRAL, Colección de libros de Editorial Mc Graw-Hill, Revistas científicas Springer, Wiley, ScienceDirect, Oxford, Plataforma EBSCO Discovery System etc.

Autoridades, estudiantes y docentes reconocen y destacan el Programa de Inclusión Universitaria, cuyos ejes son Gestión Institucional Inclusiva, Gestión Pedagógica Inclusiva y Cultura Inclusiva. Igualmente reconocen que la Institución haya otorgado condiciones a los estudiantes para acceder a clases virtuales telemáticas.

## **CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

La Universidad considera que la comunicación y la participación de los estudiantes son procesos necesarios para optimizar el proyecto educativo y la mejora continua. Propicia la existencia, por elección democrática, de la Federación de Estudiantes y los Centros de Estudiantes por Carrera y les aporta fondos para sus proyectos de gestión. Los representantes, según el nivel que corresponda, participan en Consejos, Comités y Comisiones de las diferentes unidades académicas. El Centro de Estudiantes de Enfermería realiza acciones de apoyo a los estudiantes en temas académicos, personales/familiares, informa sus inquietudes a docentes y autoridades y los representa ante la Federación de Estudiantes. Los estudiantes reconocen buena comunicación y participación en las diferentes instancias a las que se les convoca.

Por las heterogéneas características de la población estudiantil, se ha implementado el Sistema Integrado de Acompañamiento Estudiantil que promueve la inserción, permanencia, progresión y titulación oportuna en la universidad, ejecutando programas de apoyo académico y económico, acompañamiento afectivo y servicios al estudiante.

La caracterización según riesgo académico de los estudiantes se realiza al inicio de la actividad universitaria, mediante la aplicación de encuestas para identificar variables demográficas y aspectos de expresión oral y escrita, gestión personal, herramientas y métodos básicos para el trabajo científico, pensamiento lógico matemático. Con ello se construye una Matriz de Riesgo, disponible para todas las unidades académicas y administrativas, que clasifica el nivel de riesgo del estudiante en tres niveles (alto, medio, bajo) (plataforma U-Retention). Esa información se actualiza permanentemente para detectar las situaciones que requerirán apoyo.

## **CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE**

La investigación científica y formativa, la docencia de pre y postgrado y la vinculación con el medio son las funciones esenciales del quehacer universitario.

La Política de Investigación Institucional fue actualizada el 2018 y a través de la Dirección de Investigación y Postgrados se abren concursos abiertos y competitivos para optar a recursos financieros para investigación, se entregan incentivos económicos para quien publica en revistas Scielo, Scopus y WoS. Mediante asesorías, coloquios de redacción de artículos y jornadas de investigación, se promueve la producción científica. Para mejorar la investigación, la carrera ha incorporado un docente con grado de doctor y se ha desarrollado un plan de incentivo y promoción de la investigación resultando en la adjudicación de 2 a 3 proyectos, la participación en jornadas de investigación y en la generación de manuales para la enseñanza.

Los docentes reconocen que existen en la universidad incentivos importantes para generar proyectos de investigación concursables con fondos internos y externos.

### **Fortalezas:**

1. La Institución, la Escuela de Ciencias de la Salud y la Carrera de Enfermería, cuentan con una estructura orgánica directiva, administrativa y organizacional robusta, cuyas unidades trabajan coordinadas entre sí.
2. La Carrera cuenta con un presupuesto garantizado institucionalmente, contando con mecanismos eficaces de control, lo que le permite mantener condiciones que aseguran su adecuado funcionamiento.

3. El cuerpo directivo está bien calificado y cuenta con reconocimiento del cuerpo académico.
4. Los docentes de planta han mejorado sus indicadores de posgraduación (18,2% con doctorado y 63,3% con magister), todos están jerarquizados.
5. Existen normas claras y mecanismos definidos para la selección, contratación, evaluación y jerarquización del personal docente.
6. Existen incentivos y condiciones para mejorar el perfil de los profesores en materia de jerarquización, perfeccionamiento, actualización, obtención de grados, participación en proyectos de investigación con fondos concursables, publicaciones y participación en actividades internacionales, los que son conocidos por los académicos.
7. La Carrera dispone de infraestructura física como salas de clases, laboratorios y equipamiento adecuados a los requerimientos del plan de estudios. La incorporación de nuevos espacios como el Centro de Entrenamiento e Innovación en Salud y el Centro Docente Asistencial ha mejorado notablemente la infraestructura y los recursos docentes, lo cual es valorado por profesores y estudiantes.
8. La Institución y la Carrera propician la participación estudiantil y ofrece a los estudiantes recursos de apoyo académico, financiero y de participación para su incorporación y permanencia en la universidad, como también programas de acompañamiento para promover su adaptación a la vida universitaria y su progresión académica.
9. La oportuna decisión institucional de comprometer y dotar a la Carrera de recursos financieros y sistemas y mecanismos de gestión académico-administrativos permitió garantizar la sustentabilidad de la Carrera y asegurar la permanencia de los estudiantes en tiempos de crisis.

**Debilidades:**

1. Los índices de posgraduación han mejorado entre los docentes de jornada de planta, pero la dotación de docentes con posgrado es todavía baja.
2. Se constata una mejora en los índices en el ámbito de investigación (publicaciones, proyectos y capacitación interna de los docentes), pero esta mejoría es aún insuficiente en la carrera, apreciándose, además, que la investigación formativa no es sistemática y cuenta con baja participación de los académicos

**DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.**

**CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO  
FORMATIVO**

La institución cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión que son de público conocimiento. Se ingresa a la Carrera de Enfermería por la vía regular con más de 550 puntos en las pruebas de suficiencia universitaria (PSU) o de transición universitaria (PTU) o nota igual o superior a 5 en el sistema de educación (NEM). Existe la vía especial admisión que corresponde a profesionales, licenciados, técnicos, traslados, extranjeros, entrevista y propedéutico.

El ingreso a la Carrera fluctúa entre 145 y 108 alumnos, provenientes principalmente de la V región (83%), la mayoría (cerca del 60%) de establecimientos educacionales subvencionados y 25% de colegios municipales, con rango etario de 18 a 21 años siendo más del 80% mujeres.

La Carrera cuenta con una herramienta informática y cada asignatura dispone de una Carpeta Electrónica Docente (CED) para registro de asistencia y

calificaciones la que es actualizada por el docente y supervisada por la Jefa de Carrera. Estos registros más los los informes de gestión, facilitan el seguimiento y análisis de indicadores académicos de cada estudiante por asignatura permitiendo aplicar medidas correctivas cuando es necesario. Se cuenta con estrategias de seguimiento y apoyo para incrementar los distintos indicadores académicos.

Adoptando el criterio de la CNA, la carrera ha clasificado 18 asignaturas en la categoría de críticas, la mayoría en el ámbito disciplinar. Desde el 2020 han disminuido las tasas de reprobación. Las asignaturas prácticas se evalúan mediante rubricas que permiten examinar competencias asociadas a los resultados de aprendizaje, según nivel. Las rubricas son revisadas para evaluar posibles mejoras en su construcción.

Se observa una disminución en los indicadores de retención de la cohorte 2019, atribuidos a retiros definitivos por problemas económicos asociados al estallido social y a la pandemia.

Los índices de titulación general y de titulación oportuna han mejorado debido al programa de apoyo que la institución y la carrera establecieron, incluyendo la flexibilización de los requisitos de las asignaturas del plan de estudios vigente y a la modificación de los requisitos de titulación.

Como mecanismos de seguimiento a los egresados, fue creada la unidad denominada de “Comunidad de Profesionales y Graduados”, encargada del seguimiento de la inserción laboral de los titulados teniendo como fuentes de información una encuesta anual; realización de Grupos Focales con titulados y empleadores; seguimiento y actualización de datos; retroalimentación de las unidades académicas y datos publicados por el Ministerio de Educación.

Titulados y empleadores expresan su interés por participar en encuentros con autoridades universitarias, estimando muy necesaria una mayor comunicación entre el sector académico con titulados y el ámbito laboral para aportar al perfil

de egreso, plan de estudios y establecer convenios que otorguen a los estudiantes mayores oportunidades de experiencias clínicas en el mundo real. Los empleadores refieren no haber sido convocados por la academia. Los titulados aspiran a que la universidad y la Carrera les ofrezca oportunidades de formación continua en diferentes modalidades,

### **CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

La institución cuenta con una Política de Aseguramiento de la Calidad que instituye un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), estableciendo la responsabilidad de su conducción en las unidades académicas y administrativas, y en el nivel central la coordinación de su implementación considerando el apoyo técnico y la colaboración en la evaluación y seguimiento de los procesos de calidad establecidos en las unidades.

A través de esta política se promueve y respaldan los procesos de acreditación institucional nacionales e internacionales, los procesos de certificación y los procesos de autoevaluación de pre y postgrado. La política de aseguramiento de la calidad es reconocida por los diferentes actores.

De acuerdo con las encuestas, los docentes y estudiantes expresan estar conformes con la formación que entrega la Carrera. Entre los titulados, el 27% está totalmente satisfecho y un 45,54% parcialmente satisfecho, mientras que entre los empleadores el 58,34%, está totalmente de acuerdo y el 41,67% parcialmente de acuerdo con la calidad de los profesionales que forma la universidad.

La Carrera presenta un nuevo plan de mejora, coherente y de de acuerdo con las debilidades detectadas, enfocándolo en los ámbitos del perfil de egreso, del personal docente, de la infraestructura y recursos para el aprendizaje, la creación e investigación formativa, efectividad y resultado del proceso



formativo y autorregulación y mejoramiento continuo. El plan establece acciones, responsables, plazos, metas y recursos para su implementación.

**Fortalezas:**

1. Los criterios y vías de admisión son claros, están reglamentados y formalizados y son de conocimiento público.
2. La institución tiene sistemas de informáticos y mecanismos que contribuyen al seguimiento y análisis de indicadores académicos que identifican puntos de mejora y facilitan la toma de decisiones a nivel de la carrera.
3. Existe una política establecida de aseguramiento de la calidad generada institucionalmente, evidenciándose una cultura de Aseguramiento de la Calidad que se aplica en los procesos académicos y de gestión de la Carrera.
4. En el Informe de Autoevaluación de la Carrera se reconoce completitud y se aprecia que recoge con claridad fortalezas y debilidades, identificándose en él un proceso serio y sistemático.

**Debilidades:**

1. La vinculación con los titulados y con los empleadores no es robusta.
2. Las tasas de retención al primer año han experimentado una baja.
3. Si bien la tasa de titulación oportuna ha mejorado, ella es todavía baja.
4. Se detecta escasa socialización del proceso de autoevaluación entre estudiantes, titulados y empleadores.



## EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

La Carrera ha demostrado interés en abordar y atender a las debilidades enunciadas en el informe de acreditación anterior. De ellas, 20 se consideran superadas, mientras que las otras 4 han sido abordadas, aunque con aspectos pendientes. Los resultados fueron los siguientes:

**1. “Déficit en la concordancia de los indicadores de los propósitos formativos de la carrera”.**

Superada. La carrera actualmente cuenta con indicadores que son coherentes y concordantes con los objetivos de la carrera

**2. “Es necesario sistematizar los mecanismos de apoyo académico del área disciplinar a los resultados de los estudiantes.” (Debilidad detectada por la carrera)**

Superada. Actualmente se aplica el Protocolo de Seguimiento Académico de los Estudiantes, conocido por todos los académicos

**3. “Falta de mecanismo para captar los requerimientos del medio disciplinar o profesional con el fin de retroalimentar el perfil de egreso”.**

En proceso avanzado de superación. Se requiere sistematizar aún más el proceso y profundizar su avance.

**4. “No se visualiza mecanismo para revisión periódica del perfil de egreso que incluya conocer fundamentos científicos, disciplinares o tecnológicos que subyacen a la formación a entregar”.**

Superada. La Institución cuenta con políticas y mecanismos para la revisión del perfil de egreso.

**5. “Dificultad para el logro de lo ofertado en el perfil de egreso que declara formar profesionales para trabajar en promover atención a lo largo del ciclo vital, en personas sanas o enfermas y cuenta con limitada práctica clínica en área intrahospitalaria y falta de campo clínico pediátrico”.**

En vías de superación. Si bien la carrera ha avanzado en términos de cubrir las necesidades de aprendizaje, es necesario concretar las prácticas clínicas en ámbito pediátrico una vez que la situación sanitaria lo permita (Hay un incremento en convenios docente asistenciales con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y su red hospitalaria, especialmente pediátrica, los que aún no se ha podido implementar completamente por la situación de pandemia).

**6. “Bajo porcentaje de participación de los docentes en actualización del perfil de egreso”. “Baja participación de los académicos en la actualización del plan de estudios y sus asignaturas”.**

Superadas. Se ha logrado incorporar tanto a los docentes planta como variables en la actualización de programas, revisión y análisis del perfil de egreso.

**7. “Página web no informa perfil de egreso, según se informa en documentación entregada”.**

Superada. En la página web institucional está publicado un extracto del perfil de egreso. <https://www.uvm.cl/escuela-de-ciencias-de-la-salud/enfermeria/>

**8. “Asignaturas críticas no están claras y no son identificadas por todos los involucrados en el proceso formativo.”**

Superada. Las asignaturas críticas están bien definidas y son conocidas por todos los involucrados, lo que ha permitido asegurar focos adecuados para las acciones correctivas.

**9. “No todas las actividades están siendo evaluadas con foco en el estudiante y basadas en competencias”.**

Superada. La carrera ha implementado diversos mecanismos que aseguran la coherencia de las evaluaciones con el modelo educativo institucional.

**10. “Falta de horas para desarrollo de actividades de laboratorio de habilidades por parte de los estudiantes Necesidad sentida por estudiantes.”**

Superada. La carrera aumentó las horas prácticas.

**11. “Seguimiento de egresados en fase inicial”**

En vías de superación. dado que, si bien se ha sistematizado actividades a realizar con egresados de manera anual y cuenta con información de empleabilidad y ocupación de ellos para retroalimentar el proyecto académico, es necesario mantener contacto con un volumen mayor de egresados para una mejor vinculación.

**12. “Desconocimiento por parte del 50% de los académicos de los mecanismos definidos para actividades de vinculación con el medio”.**

**13. “No se identifica evidencia sobre mecanismos formales y sistemáticos para organizar, financiar y ejecutar proyectos de vinculación con el medio”.**

**14. “Informantes claves, reconocen baja participación en actividades de vinculación con el medio”.**

**15. “No se identifican actividades concretas de vinculación con el medio que incluyan a profesionales y agentes expertos externos a la institución, por un porcentaje alto de encuestados”.**

Superadas. Existe una política que establece con claridad los mecanismos y es de conocimiento por parte de los diferentes estamentos. Además de contar con una planificación anual de actividades que involucra a diferentes actores.

**16. “No se evidencian mecanismos de control de la ejecución presupuestaria por parte de la carrera”.**

Superada. Existe un mecanismo de control presupuestario a nivel de la carrera y escuela.

**17. “Existe una baja proporción de jerarquizados, por la cantidad de académicos nuevos en la carrera”.**

Superada. Actualmente el 100% de los docentes planta están jerarquizados.

**18. “Se evidencia escasa cantidad de docentes con formación en áreas disciplinarias y con grados académicos de Magister y Doctorados”.**

Superada. En tres años se muestra un aumento relevante en la formación de posgrado del equipo de la Carrera.

**19. “La unidad no cuenta con políticas de incentivos, para la participación de los docentes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, proyectos inter-universidades y de redes académicas.”**

**20. “La función investigativa de los académicos contratados es insuficiente”.**

**21. “No se aprecian publicaciones resultantes de proyectos de investigación y proyectos de extensión debidamente documentados en el corto plazo”.**

En proceso avanzado de superación. Aunque se han generado cambios y se ha logrado un cierto incremento de proyectos de investigación concursables, publicaciones, inserción de estudiantes en el desarrollo de los proyectos y participación en jornadas, ello aún es incipiente.

**22. “La carrera no muestra suficiente evidencia que permita señalar un análisis sistemático respecto a la deserción, progresión y tiempos de titulación de los estudiantes, considerados por cohortes, no evidenciando tampoco acciones específicas tendientes a su mejoramiento”**

Superada. La carrera ha incorporado en su gestión la sistematización de los análisis de indicadores y sus respectivos remediales, estas acciones han sido implementadas con buenos resultados.

**23. “Se constata en reuniones con equipo de autoevaluación que, si bien se asignaron horas de trabajo al equipo de autoevaluación, no se les liberó de tareas o funciones específicas, sumando responsabilidades a las ya adquiridas por el propio rol de gestión académica y docencia”.**

Superada. En forma sistemática el comité de autoevaluación ha podido realizar reuniones semanales de trabajo con 4 horas de dedicación resguardadas para trabajar en el proceso.

**24. “No se evidencia la incorporación de criterios disciplinarios aportados por organismos como ACHIEEN en el Proyecto Académico”.**

Superada. Hoy la carrera cuenta con evidencia sobre la revisión de su perfil de egreso con respecto a los criterios disciplinarios.

**POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
  - a. Acreditar (Certificar) la Carrera de **Enfermería** de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Enfermera(o) y al grado académico de Licenciada(o) en Enfermería, impartida en la ciudad de Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 26 de noviembre de 2021 hasta el **26 de noviembre de 2026**.
  - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Enfermería de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación (certificación), en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación (certificación).

La institución podrá reponer la decisión de acreditación (certificación) adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



**Heriberto Fernández Jaramillo**  
**CONSEJERO ÁREA SALUD**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**



**Álvaro Vial Gaete**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**